



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 467-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1821-09-2022, de fecha 19 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Guardia de Seguridad de Edificios de la Sección de Seguridad de Edificios**, plaza número 312 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **ESVIN RAFAEL FLORENCIO CHONÁ**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarlo en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **ESVIN RAFAEL FLORENCIO CHONÁ**, en el puesto de **Guardia de Seguridad de Edificios de la Sección de Seguridad de Edificios**, plaza número 312, con salario base mensual de SEIS MIL SESENTA QUETZALES (Q. 6,060.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-312 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado ~~Presidente~~ en Funciones





Tribunal Supremo Electoral

Dra. Blanca Otilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



(Handwritten mark)